

ANEXO II
(Plica, en sobre cerrado)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN LOS **PREMIOS LITERARIOS GOBIERNO DE CANTABRIA 2024**, DE ACUERDO A LA ORDEN UIC/11/2021 DE 22 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS LITERARIOS GOBIERNO DE CANTABRIA.

Datos del autor									
NIF/NIE/Nº pasaporte		Nombre		Apellido 1		Apellido 2			
Datos de la persona representante (cumplimentar sólo en el caso de que se actué por medio de representante)									
Nombre completo					NIF/NIE/Nº pasaporte				
Datos a efectos de notificación.									
Tipo de vía		Nombre de la vía		Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio		Provincia		Teléfono			Dirección de correo electrónico		
Datos de la obra.									
Título/Lema de la obra que se presenta al premio									
Seudónimo									
Documentación adjunta (marque lo que proceda)									
TIPO DE DOCUMENTO							NO SE OPONE A LA CONSULTA ¹		SE APORTA CON LA SOLICITUD
DNI/NIF/NIE del solicitante (Datos acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI))							☐		☐
Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.							☐		☐
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (T.G.S.S.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social							☐		☐
Certificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (A.C.A.T.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.							☐		☐
Documento que acredite la representación, en su caso									☐
Curriculum bio-bibliográfico del autor									☐
¹ NO ME OPONGO a que este órgano gestor para que pueda proceder a la comprobación de los datos acreditativos de la identidad, a través del Servicio de Verificación de Datos de Identidad y de Residencia y a que recabe los certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos.									
En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.									
FECHA		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA					ÓRGANO O DEPENDENCIA		



ANEXO II
(Plica, en sobre cerrado)

El solicitante por medio de la presente realiza las siguientes declaraciones responsables

El solicitante del premio regulado en esta convocatoria, manifiesta que, respecto a la solicitud y recepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

- ☐ No ha solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos,
☐ Ha solicitado (y/o recibido) para las actuaciones y costes de esta solicitud las ayudas que se mencionan a continuación:

Organismo	Fecha Solicitud	Solicitado (€)	Fecha Aprobación	Recibido

☐ El solicitante no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener premios, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.

☐ Declaración responsable de la veracidad de los datos reflejados en la solicitud y de la autenticidad de los documentos cuya copia se acompaña y de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiario de estos premios.

☐ Declaración responsable de la veracidad de los datos consignados en la solicitud relativos a la cuenta bancaria del solicitante.
Datos bancarios de la entidad. Datos IBAN:

PAIS	IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA

☐ En el caso de que el premio le sea concedido, el solicitante declara que conoce las bases reguladoras establecidas mediante Orden UIC/11/2021 de 22 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios literarios Gobierno de Cantabria, se compromete a cumplir todas las condiciones y obligaciones que se especifican en la orden de bases reguladoras y esta convocatoria y demás normativa aplicable, las cuales conoce y acepta en su integridad.

☐ El solicitante declara que Conoce y acepta que la Administración Pública podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

☐ Declaración responsable de que la obra presentada a este premio es original e inédita (se considerarán editadas, a estos efectos, las obras que hayan aparecido, total o parcialmente, en alguna publicación impresa)

☐ Declaración responsable de que la obra presentada a este premio no haber sido premiada con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional, ni haberse presentado a ningún otro certamen cuyo fallo deba producirse antes de la resolución de la convocatoria del Premio.

☐ Declaración responsable de que en relación a la obra presentada a este premio no han sido cedidos a terceros los derechos de autor de la obra, ni comprometido su cesión futura.

El solicitante manifiesta:

- ☐ Que autoriza a la Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico a destruir la obra presentada y que no ha sido premiada.
☐ Que se compromete a recoger la obra presentada y no premiada. En caso de que no se faculte a la Dirección General para la destrucción de los documentos ni se retiren en el plazo establecido, la Administración quedará facultada para repercutir al autor los costes que genere su custodia.

de 3



ANEXO II
(Plica, en sobre cerrado)

SOLICITA Participar en la resolución de Cantabria 2024		de 2024, por la que se convocan los premios literarios Gobierno de	
Lugar, fecha y firma			
En		a	de 2024
Firmado:			
SRA. CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE C/ Lealtad 24, 39002 Santander.			
INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales			
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.		
Responsable	Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico. Calle Vargas, 53 – 1ª planta, 39010 Santander.		
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es		
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.		
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.		
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).		
Información ampliada	cantabria.es/rgpd		

